



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Belalcazar

Estado No. 160 De Viernes, 29 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17088408900120210012100	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Sandra Liliana Lopez Lopez		28/10/2021	Auto Decide - Auto Inadmite Demanda
17088408900120210011300	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Sin notificar	28/10/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Medidas Cautelares
17088408900120210011300	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Sin notificar	28/10/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago
17088408900120210011400	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Sin notificar	28/10/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Medidas Cautelares
17088408900120210011400	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Sin notificar	28/10/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 29 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MARCELA BEDOYA MURIEL

Secretaría

Código de Verificación

a5a128d6-2c8f-4da2-b402-9991506adc9